



Expediente n.º: 1475/2024

Comunicación

Actividad/Procedimiento: fiestas (planificación, organización o celebración).

Asunto: anunciantes libro de la Feria y Fiestas en honor a Ntro. Padre Jesús Nazareno 2024.

Documento firmado por: el concejal de Cultura y Festejos.

CARTA COLABORACIÓN ANUNCIANTES FERIA Y FIESTAS 2024

Estimado colaborador/a:

Desde este momento se encuentra abierto el plazo para la inserción publicitaria en el libro de la Feria y Fiestas en honor a Ntro. Padre Jesús Nazareno 2024. Si usted, como responsable de su empresa, está interesado en conservar la publicidad y colaborar así con el mantenimiento y fomento de nuestra cultura y tradiciones, deberá completar la ficha adjunta que le remitimos.

El plazo, no ampliable, para inscribirse como anunciante finaliza el miércoles, 31 de julio, a las 14:00 horas.

La colaboración fijada, en función del tamaño, para una inserción donde aparezca su logotipo, dirección y teléfono (como el año anterior) es la siguiente:

Página entera: 250 euros	Media página: 125 euros
1/3 página: 80 euros	Tarjeta de visita: 25 euros

El abono de la cooperación por la inserción del anuncio publicitario se realizará completando la hoja de domiciliación que se anexa, a través de la cual esta entidad cargará el importe correspondiente seleccionado por el anunciante.





Asimismo, le informo de que este año la contraportada del libro la volverá a ocupar un *sponsor*. El sistema de elección de dicho anunciante será mediante subasta pública, y para participar en ella deberá completar la casilla indicando el importe por el que usted desee pujar, a partir de 300 euros. A los anunciantes que pujen y no resulten ganadores, se les formalizará una inserción publicitaria de página entera por el importe establecido de 250 euros.

Junto con la ficha de inscripción, se deberá aportar en formato digital jpg., png. o pdf. el logo o diseño seleccionado como anuncio con la calidad requerida en máxima resolución; en ningún caso será válida una foto estándar del logotipo, tarjeta de visita o cartel del comercio. En caso de no aportar ningún diseño en el formato requerido, el Ayuntamiento se reserva el derecho a diseñar con libertad el anuncio o excluir al anunciante.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para con las fiestas de nuestro pueblo, quedo a su total disposición.

Reciba un afectuoso saludo.

En Sisante, a fecha de la firma electrónica.

El concejal de Cultura y Festejos

D. Martín Lapeña Lafuente

